

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha : 14/03/2024
Hora : 4.40.48 PM

VIGENTES AL 2024

PAGINA 1

SECTOR : 07 INTERIOR

PLIEGO : 007 M. DEL INTERIOR

INDICADOR : 4102 PORCENTAJE DE PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA FAVORABLE

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0032 LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000782 PROCESOS JUDICIALES CON INTERVENCION DE LA PROCURADURIA PUBLICA CONTRA DELITOS POR TERRORISMO

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

EL METODO DE CALCULO ES:
%PPJCSF = (CANTIDAD DE PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA FAVORABLE / CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIAS) X 100

DONDE :

%PPJCSF = PORCENTAJE DE PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA FAVORABLE
NUMERADOR = CANTIDAD DE PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIA FAVORABLE,
DENOMINADOR = CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS JUDICIALES CON SENTENCIAS

ESTE INDICADOR PRETENDE MEDIR EL DESEMPEÑO DE LA PROCURADURIA PÚBLICA ESPECIALIZADAS EN DELITOS DE TERRORISMO DE ACUERDO A LAS FACULTADES OTORGADAS POR LA LEY, PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DEL ESTADO DESDE LA ETAPA DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR Y EL PROCESO JUDICIAL HASTA LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA.

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES Y SUPUESTOS:
NO SE CUENTA CON EL PERSONAL SUFFICIENTE PARA ASUMIR LA DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO.

PRECISIONES TECNICAS

LOS PROCESOS JUDICIALES CONSIDERAN AL DELINCUENTE TERRORISTA REDUCIDO A AQUEL QUE HA SIDO CAPTURADO, ABATIDO O RECUPERADO COMO RESULTADO DE LAS OPERACIONES ANTITERRORISTAS.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LAS AREAS DE LA PROCURADURIA QUE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS JUDICIALES

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL

Si

AMBITO GEOGRAFICO

AREA GEOGRAFICA

65 PERU

1 TOTAL

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha : 14/03/2024
Hora : 4.40.48 PM

VIGENTES AL 2024

PAGINA 2

SECTOR : 07 INTERIOR

PLIEGO : 007 M. DEL INTERIOR

INDICADOR : 1911 PORCENTAJE DE OPERACIONES MILITARES Y POLICIALES QUE LOGRAN EL OBJETIVO PLANIFICADO

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0032 LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000596 OPERACIONES Y ACCIONES MILITARES Y POLICIALES

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

INDICADOR = (CANTIDAD DE OPERACIONES MILITARES Y POLICIALES QUE LOGRAN EL OBJETIVO PLANIFICADO/CANTIDAD TOTAL DE OPERACIONES REALIZADAS) * 100

INDICADOR = N° (OPERACIONES EJECUTADAS MILITARES Y POLICIALES / N° OPERACIONES PROGRAMADAS MILITARES Y POLICIALES) * 100

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES Y SUPUESTOS

NO SE CUENTA CON UNA BASE DE DATOS ÚNICA CENTRALIZADA, EL INDICADOR PROVIENE DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE DOS PLIEGOS DE DISTINTOS SECTORES (DIRCOTE-MINISTER Y DEL CCFFAA-MINDEF).

PRECISIONES TECNICA

OPERACIONES MILITARES: OPERACIONES QUE DESARROLLAN LAS FFAA EN EL MARCO DE SUS OBJETIVOS OPERACIONALES, ESPECIALMENTE PARA DESESTRUCTURAR EL VINCULO ENTRE LA OT SL Y EL TID, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LAS ACCIONES TERRORISTAS. DICHAS OPERACIONES PERMITIRAN POSTERIORMENTE, DESESTRUCTURAR EL COMITE CENTRAL, NEUTRALIZAR LA CAPACIDAD COMBATIVA Y CONTRARRESTAR LAS ACTIVIDADES ILCITAS QUE FINANCIAN A LA OT SL (INCLUYE OPERACIONES DE INTELIGENCIA).- OPERACIONES POLICIALES: EL PLANEAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES Y ACCIONES POLICIALES SE DESARROLLA A TRAVÉS DE LOS PLANES Y ORDENES DE OPERACIONES ORIENTADOS A PREVENIR, CONTRARRESTAR, INVESTIGAR Y DENUNCIAR EL ACCIONAR TERRORISTA A NIVEL NACIONAL, EMPLEANDO DIVERSOS PROCEDIMIENTOS COMO LA OBSERVACIÓN, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO-INTELIGENCIA OPERATIVA (220 PLANES Y ORDENES DE OPERACIONES- 216 PLANES DE INTELIGENCIA)."

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL AREA DE ESTADISTICA DIRCOTE - PNP Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL EJERCITO, MARINA Y FAP UBICADOS EN LA ZONA VRAEM

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL

SI

AMBITO GEOGRAFICO

AREA GEOGRAFICA

65 PERU

1 TOTAL

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha : 14/03/2024
Hora : 4.40.48 PM

VIGENTES AL 2024

PAGINA 3

SECTOR : 07 INTERIOR

PLIEGO : 007 M. DEL INTERIOR

INDICADOR : 2991 PORCENTAJE DE UNIDADES DE LAS FUERZAS DEL ORDEN DEBIDAMENTE EQUIPADAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0032 LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000595 FUERZAS DEL ORDEN CON CAPACIDADES OPERATIVAS ADECUADAS

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

INDICADOR =CANTIDAD DE UNIDADES DE LAS FUERZAS DEL ORDEN DEBIDAMENTE EQUIPADA/CANTIDAD TOTAL DE UNIDADES DE LAS FUERZAS DEL ORDEN X 100

LA DEFINICIÓN DE "DEBIDAMENTE EQUIPADA", CONSISTE EN:

LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y LAS FF.AA. (EJÉRCITO, MARINA, FUERZA AÉREA) REQUIEREN CONTAR CON EL EQUIPAMIENTO Y MATERIALES NECESARIOS PARA PREVENIR, COMBATIR, INVESTIGAR, CAPTURAR Y DENUNCIAR A LOS INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES TERRORISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE OPERAN EN NUESTRO TERRITORIO. POR LO TANTO LAS FUERZAS DEL ORDEN, SEGÚN EL TIPO DE OPERACIÓN HA REALIZAR DEBE HACERLO CONTANDO CON DICHOS BIENES Y SERVICIOS; SIGNIFICANDO QUE LA AUSENCIA DE ELLOS, IMPLICA EJECUTAR LAS OPERACIONES EN FORMA LIMITADA. POR EJEMPLO PARA UN OPERATIVO DETERMINADA EN LA ZONA DEL VRAEM LA POLICÍA REQUERIRÍA MÍNIMO, VEHÍCULOS, MOTOS, TELÉFONOS SATELITALES, PRENDAS ESPWCIALES PARA CAMUFLARSE, VISORES NOCTURNOS, ENTRE OTROS; DE IGUAL FORMA, LAS FF.AA. PARA UN OPERATIVO REQUIRÍAN MÍNIMO, CARPAS INDIVIDUALES Y GRUPALES, VISORE NOCTURNOS, VEHÍCULOS, RACIONES DE CAMPAÑA, LANCHAS, Y OTROS. POR LO CUAL LAS INSTALACIONES POLICIALES Y MILITARES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE EQUIPADAS; ASIMISMO, DICHO EQUIPAMIENTO VAN A NECESITAR SU MANTENIMIENTO O REPOSICIÓN SI SE VEN AFECTADOS O SE PIERDEN COMO CONSECUENCIA DE LAS OPERACIONES POLICIALES O MILITARES, AL SER ATACADAS POR LOS DELINCUENTES TERRORISTAS; POR LOS DESPLAZAMIENTOS EFECTUADOS, POR ACCIÓN DEL CLIMA Y GEOGRAFÍA ABRUPTA Y OTROS FACTORES ADVERSOS. DEBE ENTENDERSE TAMBIÉN QUE ESTE DEBIDO EQUIPAMIENTO ES CAMBIANTE DEPENDIENDO DEL AVANCE TECNOLÓGICO, LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA Y LAS NUEVAS ESTRATEGIAS QUE SE DEFINAN Y APLIQUEN.

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LA DEFINICIÓN DE DEBIDAMENTE EQUIPADAS, CONSISTE EN:

LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y LAS FF.AA. (EJÉRCITO, MARINA, FUERZA AÉREA) REQUIEREN CONTAR CON EL EQUIPAMIENTO Y MATERIALES NECESARIOS PARA PREVENIR, COMBATIR, INVESTIGAR, CAPTURAR Y DENUNCIAR A LOS INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES TERRORISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE OPERAN EN NUESTRO TERRITORIO. POR LO TANTO LAS FUERZAS DEL ORDEN, SEGÚN EL TIPO DE OPERACIÓN HA REALIZAR DEBE HACERLO CONTANDO CON DICHOS BIENES Y SERVICIOS; SIGNIFICANDO QUE LA AUSENCIA DE ELLOS, IMPLICA EJECUTAR LAS OPERACIONES EN FORMA LIMITADA. POR EJEMPLO PARA UN OPERATIVO DETERMINADA EN LA ZONA DEL VRAEM LA POLICÍA REQUERIRÍA MÍNIMO, VEHÍCULOS, MOTOS, TELÉFONOS SATELITALES, PRENDAS ESPWCIALES PARA CAMUFLARSE, VISORES NOCTURNOS, ENTRE OTROS; DE IGUAL FORMA, LAS FF.AA. PARA UN OPERATIVO REQUIRÍAN MÍNIMO, CARPAS INDIVIDUALES Y GRUPALES, VISORE NOCTURNOS, VEHÍCULOS, RACIONES DE CAMPAÑA, LANCHAS, Y OTROS. POR LO CUAL LAS INSTALACIONES POLICIALES Y MILITARES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE EQUIPADAS; ASIMISMO, DICHO EQUIPAMIENTO VAN A NECESITAR SU MANTENIMIENTO O REPOSICIÓN SI SE VEN AFECTADOS O SE PIERDEN COMO CONSECUENCIA DE LAS OPERACIONES POLICIALES O MILITARES, AL SER ATACADAS POR LOS DELINCUENTES TERRORISTAS; POR LOS DESPLAZAMIENTOS EFECTUADOS, POR ACCIÓN DEL CLIMA Y GEOGRAFÍA ABRUPTA Y OTROS FACTORES ADVERSOS. DEBE ENTENDERSE TAMBIÉN QUE ESTE DEBIDO EQUIPAMIENTO ES CAMBIANTE DEPENDIENDO DEL AVANCE TECNOLÓGICO, LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA Y LAS NUEVAS ESTRATEGIAS QUE SE DEFINAN Y APLIQUEN.

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES Y SUPUESTOS

NO SE CUENTA CON UNA BASE DE DATOS ÚNICA CENTRALIZADA, EL INDICADOR PROVIENE DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE DOS PLIEGOS DE DISTINTOS SECTORES DIRCOTE-MINISTER Y DEL CCFAA-MINDEF.

PRECISIONES TECNICAS

UNA UNIDAD DE LAS FUERZAS DEL ORDEN ESTÁ DEBIDAMENTE EQUIPADA CUANDO CUENTA CON LOS SIGUIENTES BIENES Y SERVICIOS:

DOTACIÓN DE MATERIAL, ARMAMENTO Y EQUIPO MANTENIMIENTO DE MATERIAL, ARMAMENTO Y EQUIPO PARA LA CONDUCCIÓN DE OPERACIONES.

PARA LA PNP – DIRCOTE SE CONSIDERARÁ COMO UNIDAD DE LA FUERZA DEL ORDEN DEBIDAMENTE EQUIPADA CUANDO CUENTE CON LOS SIGUIENTES BIENES Y SERVICIOS:

MANTENIMIENTO DE MATERIAL, ARMAMENTO Y EQUIPO PARA LA CONDUCCIÓN DE OPERACIONES.

DOTACIÓN DE MATERIAL, ARMAMENTO Y EQUIPO:

MANTENIMIENTO DE MATERIAL, ARMAMENTO Y EQUIPO PARA LA CONDUCCIÓN DE OPERACIONES, SIENDO LAS UNIDADES: DIVOES, DIVTM, DIVIT, DIVTR, DIVINT

PARA EL CC.FF.AA: EN FORMA GENERAL EL NÚMERO DE UNIDADES MILITARES EN LA ZONA DEL VRAEM NO SE PUEDE DECLARAR DEBIDO A SU NATURALEZA MÓVIL Y LA DINÁMICA DE LAS OPERACIONES EN EL ÁREA, LAS MISMAS QUE RESPONDEN A LA SITUACIÓN, AL ACCIONAR DE LOS DD.TT Y A LA MISIÓN ENCOMENDADA. SIN EMBARGO, AL MOMENTO DE LA REDACCION DEL RESENTE PROGRAMA PRESUPUESTAL, SE CUENTAN 19 UNIDADES MILITARES EN OPERACIÓN EN LA ZONA DEL VRAEM BAJO EL COMANDO OPERATIVO DEL: COMANDO ESPECIAL VRAEM Y COMANDO DE INTELIGENCIA Y OPERACIONES ESPECIALES.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE LOGISTICA DIRCOTE - PNP / REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL EJERCITO, MARINA Y FAP UBICADOS EN LA ZONA VRAEM

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

NIVEL NACIONAL

SINTAXIS - SCRIPT

Si

AMBITO GEOGRAFICO

65 PERU

AREA GEOGRAFICA

1 TOTAL

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha : 14/03/2024
Hora : 4.40.48 PM

VIGENTES AL 2024

PAGINA 4

SECTOR : 07 INTERIOR

PLIEGO : 007 M. DEL INTERIOR

INDICADOR : 2521 PORCENTAJE DE PERSONAL POLICIAL DEBIDAMENTE CAPACITADO

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0032 LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000595 FUERZAS DEL ORDEN CON CAPACIDADES OPERATIVAS ADECUADAS

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

INDICADOR = NÚMERO DE PERSONAL POLICIAL CAPACITADO EN TERRORISMO/TOTAL DE PERSONAL POLICIAL DE LA DIRCOTE PNP X 100

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES Y SUPUESTOS

EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DEL PERSONAL POLICIAL CAPACITADO EN MATERIA DE TERRORISMO LO PROPORCIONA LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE LA DIRCOTE PNP.

PRECISIONES TECNICAS

UN PERSONAL POLICIAL CAPACITADO SE REFIERE A UN PERSONAL ADECUADAMENTE INSTRUIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA MISIÓN ESPECÍFICA CONTRATERORISTA.

JUSTIFICACION:

EL PP 032 LUCHA CONTRA EL TERRORISMO, TIENE COMO PRODUCTO: FUERZAS DEL ORDEN CON CAPACIDADES OPERATIVAS ADECUADAS, SIGNIFICANDO QUE UNA DE LAS ACTIVIDADES CON LAS CUALES SE PERMITE ENTREGAR ESTE PRODUCTO A LA POBLACION OBJETIVO, ESTA RELACIONADO CON LA CAPACITACION, ENTRENAMIENTO Y PREPARACION DEL PERSONAL PNP PERTENECIENTE A LA DIRCOTE PNP, ASPECTO QUE CONTRIBUYE A OPTIMIZAR LA CAPACIDAD OPERATIVA EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE INSTRUCCION - DIRCOTE - PNP

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL

SI

AMBITO GEOGRAFICO

AREA GEOGRAFICA

65 PERU

1 TOTAL

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha : 14/03/2024
Hora : 4.40.48 PM

VIGENTES AL 2024

PAGINA 5

SECTOR : 07 INTERIOR

PLIEGO : 007 M. DEL INTERIOR

INDICADOR : 4460 PORCENTAJE DE UNIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS DEBIDAMENTE CAPACITADAS Y ENTRENADAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0032 LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000595 FUERZAS DEL ORDEN CON CAPACIDADES OPERATIVAS ADECUADAS

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

INDICADOR = (CANTIDAD DE UNIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS DEBIDAMENTE CAPACITADAS Y ENTRENADAS / CANTIDAD TOTAL DE UNIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS) X100

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LA DEFINICIÓN DE DEBIDAMENTE CAPACITADOS, CONSISTE EN:

TANTO LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ COMO LAS FUERZAS ARMADAS DEL PERÚ, TIENEN UNA FORMACIÓN BÁSICA Y ESPECIALIZADA; LA PRIMERA EN LA LUCHA CONTRA LA CRIMINALIDAD, COMFORMADA POR LOS LLAMADOS DELITOS COMUNES; DE IGUAL FORMA LAS FF.AA. EN LO QUE Respecta AL ENFRENTAMIENTO ARMADO EN EL EXTERIOR. ESTAS ORGANIZACIONES TERRORISTAS ACCIONAN DE UNA FORMA TOTALMENTE DIFERENTE; POR LO CUAL, TANTO LA PNP COMO LAS FF.AA. REQUIEREN DE UNA CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN QUE PERMITA CONTAR CON PERSONAL DEBIDAMENTE CAPACITADOS PARA ENFRENTAR A ESTE FLAGELO QUE AFECTA A NUESTRO PAÍS. A TRAVÉS DE LOS AÑOS SE HAN IDO CAMBIANDO LAS FORMAS Y ACTITUDES DE LAS ORGANIZACIONES TERRORISTAS. POR LO CUAL, OBLIGA TAMBIÉN A LAS FF.O. ADAPTARSE A ESOS CAMBIOS Y SUPERARLOS. POR ELLO, EL MOTIVO PRINCIPAL DE TENER A NUESTRO PERSONAL DEBIDAMENTE CAPACITADOS, NO SÓLO EN CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS SINO ADEMÁS EN FORTALECER SU FÍSICO, SU MORAL, SU PSICOLOGÍA QUE PERMITA QUE DICHO PERSONAL TENGA LA FORTALEZA NECESARIA PARA ENFRENTAR A ESTAS ORGANIZACIONES TERRORISTAS. EN EL CASO DE LA PNP POR EJEMPLO SE HA TENIDO QUE DESARROLLAR LAS OPERACIONES MEDIANTE ACCIONES DE INTELIGENCIA OPERATIVA, OPERACIONES PSICOLÓGICAS, AGENTES ENCUBIERTOS, COLABORADORES, ANÁLISIS DE LAS REDES SOCIALES, ENTRE OTROS, LO CUAL PARA QUE EL PERSONAL DESARROLLE BIEN ESTAS ACTIVIDADES TIENEN QUE ESTAR DEBIDAMENTE CAPACITADOS, SOBRE TODO EL PERSONAL NUEVO QUE SE INTEGRA A LAS FF.O. EN EL CASO DE LAS FF.A., DE IGUAL FORMA APARTE DE LO SEÑALADO ANTERIORMENTE, POR EJEMPLO HAN TENIDO QUE PREPARARSE PARA EJECUTAR DESPLAZAMIENTOS NOCTURNOS EN LANCHAS Y VUELOS NOCTURNOS QUE ANTES NO LO HACÍAN, PERNOCRAR EN BASES ANTITERRORISTAS UBICADOS EN ZONAS ALEJADAS Y ABRUPTAS DE NUESTRA SERRANÍA Y SELVA, HAN TENIDO QUE OBTENER UN TIPO DE ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO POR PARTE DE SUS FUERZAS ESPECIALES PARA PODER ACTUAR EN ZONAS GEGRÁFICAS MUY DIFÍCILES DE ACCESAR. LAS OPERACIONES Y ACTIVIDADES SON CONTINUAS, SIGNIFICANDO QUE CADA VEZ MAS SE DETECTAN LAS ACCIONES DE ORGANIZACIONES TERRORISTAS INTERNACIONALES EN NUESTRO PAÍS, ELLO TAMBIÉN REQUIERE QUE NUESTRO PERSONAL POLICIAL Y MILITAR TENGAN UNA NUEVA PREPARACIÓN, ENTRENAMIENTO Y VISIÓN DE LO QUE SIGNIFICA LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN NUESTRO PAÍS.

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

EN FORMA GENERAL EL NÚMERO DE UNIDADES MILITARES EN LA ZONA DEL VRAEM NO SE PUEDE DECLARAR DEBIDO A SU NATURALEZA MÓVIL Y LA DINÁMICA DE LAS OPERACIONES EN EL ÁREA, LAS MISMAS QUE RESPONDEN A LA SITUACIÓN, AL ACCIONAR DE LOS DD.TT Y A LA MISIÓN ENCOMENDADA. SIN EMBARGO, AL MOMENTO DE LA REDACCIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA PRESUPUESTAL, SE CUENTAN 19 UNIDADES MILITARES EN OPERACIÓN EN LA ZONA DEL VRAEM

PRECISIONES TÉCNICAS

UNA UNIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS SE REFIERE A UNA ORGANIZACIÓN MILITAR CON CAPACIDAD PARA ACTUAR DE MANERA INDEPENDIENTE Y/O INTEGRADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE UNA MISIÓN O TAREA ASIGNADA, ESTÁ CONSTITUIDA POR PERSONAL, MATERIAL, EQUIPO E INFRAESTRUCTURA QUE LE PERMITA CONTAR CON UNA CAPACIDAD OPERATIVA ADECUADA

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD DE INSTRUCCIÓN DEL EJERCITO, MARINA Y FAP UBICADOS EN LA ZONA VRAEM

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL

Sí

AMBITO GEOGRAFICO

AREA GEOGRAFICA

65 PERU

1 TOTAL